



# ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

## Departamento de Desarrollo Humano

### GUÍA PARA LOS POSTULANTES A BECAS DE LA OEA PARA ESTUDIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADO O INVESTIGACIÓN, CICLO ACADÉMICO 2009-2010

**CICLO ACADÉMICO 2009-2010:** Para comenzar estudios entre enero de 2009 hasta marzo de 2010, dependiendo del programa académico de la universidad.

**REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:** Para ser considerados para una beca de la OEA, los candidatos deben:

1. Ser ciudadanos o residentes permanentes legales de un Estado Miembro de la OEA. Los ciudadanos que postulen como ciudadanos/residentes permanentes de Estados Unidos deben incluir prueba de residencia legal o ciudadanía en su paquete de postulación. [<http://www.oas.org/documents/spa/memberstates.asp>]
2. Contar con el nivel educativo necesario y, si se requiere, con experiencia profesional comprobable para ser aceptados en el programa académico identificado por el postulante para su colocación.
3. Estar en buen estado de salud que les permita completar sus programas de estudios.
4. Contar con el apoyo oficial de la Oficina Nacional de Enlace (ONE) o su equivalente en el país patrocinador.
5. Dominar el idioma del país de estudios.
6. Tomar los exámenes de admisión si son requeridos por la institución educativa a la que aspiran asistir y presentar a la OEA, dentro de las fechas señaladas, los comprobantes de puntaje satisfactorio. Cada postulante deberá costear los gastos a los que incurra.
7. Comprometerse a regresar al país patrocinador para residir allí por un período no menor a los veinticuatro meses después de haber completado el programa de estudios para el que recibieron la beca.

#### **INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

1. Las becas para estudios de postgrado e investigación son otorgadas para realizar estudios o investigación en cualquiera de los Estados Miembros de la OEA, exceptuando el país patrocinador del candidato.
2. Sólo se otorgarán becas de la OEA para estudios o investigación en una institución en un Estado Miembro de la OEA. [<http://www.oas.org/documents/spa/memberstates.asp>]
3. Personal de la OEA, consultores de la OEA, personal de las Misiones Permanentes ante la OEA y sus familiares no son elegibles para recibir una beca para estudios académicos de la OEA y deben esperar seis meses después de haber terminado el empleo o contrato antes de que puedan solicitar una beca académica de la OEA.
4. Las becas de la OEA serán otorgadas por un período no mayor a dos años académicos.

5. La OEA publica en su sitio web los nombres y las nacionalidades de los becarios. El postulante debe aceptar por escrito en el formulario de solicitud que su nombre sea publicado en caso de ganar una beca de la OEA.
6. Las mensualidades de subsistencia que paga la OEA generalmente cubren aproximadamente el 60% de los gastos que un becario pueda incurrir. Se recomienda a los becarios buscar financiamiento adicional para cubrir el resto de sus gastos (con alguna otra beca, préstamo estudiantil, o con el permiso de la OEA, buscar un trabajo de medio tiempo o alguna otra fuente de ingreso) y deberán estar preparados para presentar prueba de que son capaces de proveer por ellos mismos durante la duración de la beca.
7. La beca que se otorgará debe ser ejecutada para el período para el que se otorgó. La beca no podrá ser pospuesta ni puede ser retroactiva.
8. Las Universidades que los postulantes propongan como lugar de estudio, deberán estar acreditadas por el país donde se encuentren ubicadas.
9. La beca otorgada a un candidato podrá ser retirada, luego de un período razonable de tiempo, cuando no haya sido posible conseguir la admisión del becario a una universidad reconocida y que ofrezca el programa y nivel de estudios buscado por el candidato.

**BENEFICIOS:** Las becas de la OEA proveen, dependiendo de las circunstancias de cada becario: Un boleto de avión de ida y vuelta, matrícula, asignación anual para libros, seguro de salud y un estipendio mensual de subsistencia (el cual varía dependiendo del país de estudios). No se otorgan beneficios a la familia del becario.

**FECHAS LÍMITE:**

1. **LOS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR SU FORMULARIO DE SOLICITUD COMPLETO Y SUS DOCUMENTOS ANTE SU OFICINA NACIONAL DE ENLACE (ONE) DE SU ESTADO MIEMBRO. La fecha límite es establecida por cada ONE por lo que los postulantes deben contactar a su ONE.**  
<http://educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=9>
2. La ONE de cada Estado Miembro debe presentar ante el Departamento de Desarrollo Humano de la OEA en Washington D.C. la lista con el orden de prioridad de los candidatos preseleccionados que patrocinará a más tardar el **1ro de julio de 2008**.
3. Aquellos candidatos a beca que sean patrocinados por los Estados Unidos, deberán presentar su formulario de solicitud y documentación completa al Departamento de Desarrollo Humano de la OEA (1889 F Street, N.W. Washington D.C. 20006) antes de: **1ro de julio de 2008**.
4. Los postulantes deberán presentar copias oficiales de certificados de notas antes de: **29 de agosto de 2008**.
5. Los postulantes deberán presentar certificados de idiomas y/o exámenes estandarizados a universidades antes de: **29 de agosto 2008**.
6. Los candidatos a beca auto-colocada que comiencen sus estudios en el primer trimestre de 2009 deberán presentar a la sede de la OEA cartas de admisión de las universidades antes de: 30 de noviembre 2008. Todos los demás candidatos que comiencen más tarde en el año 2009, deberán presentar sus cartas de admisión antes de: 3 de julio de 2009.

**Las postulaciones incompletas y aquellas recibidas después de la fecha límite no serán consideradas.**

**PROCESO DE POSTULACIÓN:**

**Complete la solicitud electrónica de beca de la OEA. Tiene la opción de escanear y subir las formas y documentos que se indican más abajo. Dado que todas las formas y documentos no pueden exceder 3MB, le sugerimos subir inicialmente los**

certificados de notas y después las cartas de recomendación. El Formulario de Solicitud en línea lo puede encontrar en:

<https://www.oas.org/fms/List.aspx?Type=1&Lang=Spa>

**Únicamente se aceptará el Formulario de Solicitud electrónico.**

Favor de leer las instrucciones detenidamente antes de comenzar a llenar el Formulario de Solicitud. En caso de experimentar dificultades para llenar o enviar la solicitud, por favor envíe un correo electrónico a: [scholtechassist@oas.org](mailto:scholtechassist@oas.org)

Una vez que haya completado el formulario electrónico, anexado los documentos requeridos y enviado su aplicación, una copia será enviada automáticamente a su correo electrónico. **Imprímalo y fírmelo.**

***Envíe a su Oficina Nacional de Enlace (ONE) una (1) original y dos (2) copias impresas del formulario electrónico, 3 cartas de recomendación, documentos de soporte y si aplica, el Certificado de Idioma.***

**FORMULARIOS REQUERIDOS:** Las formas requeridas pueden ser encontradas en la última página del Formulario de Solicitud de Beca. Para abrir, haga doble clic y sálvelas en su computador. Deben ser **completadas electrónicamente o escritas a máquina**, firmadas, fechadas, escaneadas y adjuntadas a su solicitud de beca.

#### Formularios de Recomendación

- a. Utilice únicamente el [Formulario de Recomendación](#) para las dos (2) recomendaciones, una de la cuales debe de provenir de un profesor o ex-profesor.
- b. Utilice únicamente el [Formulario de Recomendación del Empleador](#) para una (1) recomendación del empleador actual o anterior. Si no está trabajando actualmente o nunca ha trabajado, envíe una tercera recomendación utilizando el Formulario de Recomendación anterior.

NOTA: Las cartas de recomendación no pueden provenir de los familiares del postulante. Los familiares se definen como: cónyuge, hijo/a, hijastro/a, padre, madre, padrastro, madrastra, hermano, hermana, medio-hermano/a, hermanastro/a, suegro/a, cuñado/a.

[Certificado de Dominio del Idioma para Becas de la OEA:](#) Complete esta forma si desea realizar estudios en un país cuya lengua sea diferente a su lengua madre.

#### **DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

- Certificado médico de buena salud (emitido en los últimos seis meses) que indique el buen estado de salud del candidato.
- Resultados de exámenes estandarizados para los candidatos a beca colocada por la OEA, si son requeridos por la institución (ver las fechas límites de recepción). Si su intención es estudiar en Estados Unidos, Canadá, el código de la OEA para el examen GRE es **2354**. El código institucional de la OEA para el examen TOEFL es **9358**.
- Copia certificada (sellada por la universidad) del diploma de estudios más alto obtenido.

- Certificado de notas original – o una copia sellada por la universidad – del grado más alto obtenido.
- Certificado oficial (sellado por la universidad que lo emita) del certificado de notas correspondientes al programa de estudios actual, si aplica.

*Si fuese seleccionado para una beca colocada por la OEA para estudiar en un país donde el idioma de enseñanza fuese otro al que usted hizo sus estudios, cuando la OEA haga el anuncio de las becas, se le solicitará que haga la traducción correspondiente de su diploma y certificado de notas.*

**Los postulantes que tengan preguntas acerca del estado de sus solicitudes durante el reclutamiento y proceso de selección deberán contactar a sus respectivas Oficinas Nacionales de Enlace (ONEs).**

**Las preguntas deberán ser enviadas a la Unidad de Becas Académicas del Departamento de Desarrollo Humano, [Scholarships@oas.org](mailto:Scholarships@oas.org). Por favor indique en su correo electrónico si su pregunta está relacionada con el programa de becas de postgrado o de grado.**